

ENFOQUES ALTERNATIVOS PARA EL ESTUDIO DEL AUTORITARISMO EN AMERICA LATINA

Por ALBERTO VAN KLAVEREN

SUMARIO

I. TEORÍAS CLÁSICAS DE DESARROLLO POLÍTICO Y SUS ADAPTACIONES AL CASO LATINOAMERICANO.—II. LA TRADICIÓN POLÍTICA DE AMÉRICA LATINA.—III. EL AUTORITARISMO COMO NUEVA ETAPA DEL CAPITALISMO DEPENDIENTE.—IV. EL ESTADO BUROCRÁTICO AUTORITARIO.—V. CONCLUSIONES.

El retroceso de los regímenes autoritarios constituye sin duda uno de los fenómenos más notables de la evolución política reciente de los países latinoamericanos. Las pesadas y aparentemente férreas maquinarias militares y burocráticas que sirvieron de base a un autoritarismo muchas veces implacable y ciertamente eficaz en materia de represión, se fueron desmoronando una tras otra, cediendo el paso a una esperanzadora aunque obviamente frágil nueva era democrática en América Latina. Sólo unos pocos países de la región, entre los que se destacan Chile y Paraguay, siguen exceptuándose de esta tendencia, pero aun en estos casos la democratización parece más cercana que hace cinco o diez años. El término de este nuevo ciclo autoritario que asoló a América Latina representa sin duda motivo de esperanza y regocijo para gran parte de los observadores de la política latinoamericana y, especialmente, para los muchos ciudadanos que sufrieron los efectos de estos regímenes. Pero este hito en la historia política reciente latinoamericana también proporciona una oportunidad para evaluar el estado de la discusión teórica sobre este fenómeno, para preguntarnos hasta qué punto los politólogos lograron avanzar en la comprensión de este tipo de regímenes.

Ciertamente, el reciente período autoritario que vivió América Latina no representó un fenómeno nuevo en la región. Por el contrario, las experiencias autoritarias se confunden con los orígenes mismos de muchos de sus sistemas políticos, hasta el punto que es imposible encontrar algún período en la historia política latinoamericana en que un grupo significativo de países no haya estado regido por esta forma de gobierno.

Las primeras aproximaciones más teóricas al fenómeno autoritario latinoamericano sólo surgieron después de la segunda guerra mundial. Antes de ese período, el tema había sido abordado principalmente por novelistas y ensayistas. Los primeros aportaron descripciones tan vívidas y profundas que no han podido ser superadas ni por el estudio de ciencias sociales más logrado, iniciando una vertiente particularmente brillante de la literatura latinoamericana y mundial dentro de la cual se inscriben nombres tan ilustres como Miguel Angel Asturias, Alejo Carpentier, Augusto Roa Bastos, Gabriel García Márquez, Mario Vargas Llosa, Arturo Uslar Pietri, sin olvidar al español Ramón del Valle-Inclán, quien con su *Tirano Banderas* se transformó en uno de los primeros exponentes de este género en la década del 20 (1).

Los ensayistas también efectuaron un aporte interesante a la comprensión del fenómeno autoritario en América Latina, aunque en nuestra opinión muy inferior en calidad y en repercusiones intelectuales al que ofreció y sigue ofreciendo la novela latinoamericana. Quizá la contribución más importante del ensayismo a este tema ha consistido en el cuestionamiento de los enfoques etnocéntricos y evolucionistas que surgieron en Estados Unidos y Europa Occidental en materia de desarrollo político, en su énfasis en los factores culturales e idiosincráticos y en su reivindicación de la especificidad histórica de América Latina. Sin embargo, estos aportes asumieron la forma de destellos intelectuales interesantes que no se insertaron dentro de un marco teórico más amplio, que no llegaron a sistematizarse y que en diversas ocasiones sugirieron hipótesis contradictorias entre sí e interpretaciones históricas poco explícitas y desprovistas de fundamentación. Así, a pesar de toda su insistencia en la necesidad de rescatar el legado histórico, cultural y político hispanoamericano, el ensayismo nunca ha sido muy claro en la especificación del contenido de ese legado y de los contrastes que presentaba con respecto a la tradición anglosajona y europea en general. En el tema concreto del autoritarismo, el ensayismo tampoco aportó una interpretación clara y unívoca. A veces se han buscado sus raíces en la experiencia colonial hispanoame-

(1) Para un buen resumen sobre el tema, véase JORGE CASTELLANOS y MIGUEL A. MARTÍNEZ: «El dictador latinoamericano como personaje literario», *Latin American Research Review*, 16 (2), 1981, págs. 79-105.

ricana, en los orígenes indígenas de los distintos pueblos y en fenómenos históricos más recientes. Otras veces se ha puesto el acento en supuestas tendencias arquetípicas presentes en los pueblos hispanoamericanos y que incluirían elementos contradictorios entre sí como una vocación anárquica, la búsqueda del caudillo, el faccionalismo, el centralismo, la predilección por los regímenes fuertes, la existencia de concepciones distintas de la democracia, etc.

El acelerado desarrollo que experimenta la ciencia política después de la Segunda Guerra Mundial se traduce en la elaboración de enfoques más sistemáticos, aunque no necesariamente más convincentes, para la comprensión del fenómeno autoritario en América Latina. La mayoría de estos aportes se inscriben dentro del marco de las teorías de desarrollo político en boga en la época, que como veremos más adelante representan un avance dentro del campo, a pesar de que también adolecen de serias limitaciones.

Durante un breve período, que se extiende entre fines de la década del 50 y comienzos de la década siguiente y que coincide con el lanzamiento de la Alianza para el Progreso, se generó un gran entusiasmo en torno a las posibilidades de la *democracia representativa en América Latina*, que parecía confirmar las tesis evolucionistas que surgían en el campo de las teorías del desarrollo político. El derrumbe de regímenes democráticos en Brasil, Argentina, Perú, Bolivia, Ecuador, Chile y Uruguay, así como la persistencia de las dictaduras tradicionales en otros países más pequeños, se encargaron de enfriar este entusiasmo y de señalar nuevamente la necesidad de estudiar en profundidad el fenómeno del autoritarismo latinoamericano. Es más, las características que asumieron varios de estos regímenes autoritarios, especialmente en los países más grandes de la región, llevó a muchos especialistas a identificar el surgimiento de un nuevo tipo de Estado en América Latina, que sólo podía ser explicado mediante enfoques teóricos distintos a los tradicionales.

El presente trabajo pretende evaluar algunos de los enfoques que se han utilizado para el estudio del autoritarismo en América Latina. En lugar de hacer un análisis exhaustivo de todos los aportes existentes en este campo, hemos preferido concentrarnos en cuatro grandes tradiciones o escuelas interpretativas. Reconocemos que, como sucede siempre en estos casos, los criterios para agrupar a los distintos autores en estas tradiciones tienen un cierto grado de subjetividad y precariedad. Sin embargo, asumimos este riesgo para los fines de síntesis y evaluación que tiene este trabajo.

I. TEORIAS CLASICAS DE DESARROLLO POLITICO Y SUS ADAPTACIONES AL CASO LATINOAMERICANO

Aunque las teorías y el concepto mismo de desarrollo político nacen en Estados Unidos como un intento de explicar y guiar el cambio político en los países subdesarrollados dentro del contexto de la guerra fría, sus orígenes intelectuales se remontan mucho más atrás. En efecto, ellos se entroncan en una teoría de la modernización elaborada especialmente a partir de la tradición estructural-funcionalista representada por autores como Parsons y Shils, que a su vez se basaron en una cierta interpretación de la obra de científicos sociales como Weber y Toennies, que habían estudiado el proceso de modernización europea. Mediante una hermenéutica de este proceso en que se pone el acento en la creciente racionalización de la conducta social, en la diversificación y especialización de roles y en el desarrollo de los sistemas sociales, Parsons y sus seguidores abstraen enfoques como el de Weber de su contexto histórico, construyendo esquemas atemporales y de aplicación universal que pretenden predecir la evolución de las sociedades del Tercer Mundo. Como lo recuerdan varios autores, la aproximación de los teóricos de la modernización al estudio del cambio social en estas sociedades estaba profundamente imbuida de las concepciones desarrollistas occidentales que cobraron auge a partir del siglo pasado, que tendían a hacer la analogía entre el cambio social y el crecimiento biológico de los organismos individuales, y que prevalecieron en vertientes muy distintas de las ciencias sociales contemporáneas (2).

Dentro de este contexto general surge la concepción de un proceso social y político relativamente universal, unilineal y progresivo que arranca de un mismo punto de partida, la sociedad tradicional, y que a través de distintas etapas o secuencias conduce a un determinado punto de llegada o estadio final. Los fenómenos que explican este proceso son de índole económica, cultural, religiosa, política, etc., pero el factor clave parece ser la creciente racionalidad de los actores sociales y, en especial, de la autoridad.

La modernización es concebida como un proceso multifacético que afecta a toda la sociedad. En el campo político, ella supone una tendencia hacia la secularización, hacia la diferenciación de estructuras y roles políticos y hacia la pluralización de las instituciones y actores. El desarrollo político sur-

(2) DEAN C. TIPPS: «Modernization Theory and the Comparative Study of Societies: A Critical Perspective», *Comparative Studies in Society and History*, 15, marzo 1973, págs. 199-226, y ROBERT NISBET: *Social Change and History: Aspects of the Western Theory of Development*, Oxford University Press, Nueva York, 1969.

ge como un concepto más bien genérico dentro de esta línea de análisis, con significados y alcances distintos según los autores que lo utilizan. Algunos lo emplean en un sentido esencialmente teleológico, desde el momento en que es visto como el proceso que conduce a una mayor igualdad y participación de los ciudadanos en el sistema político; otros ponen el acento en el aumento de las capacidades del sistema político, tanto en términos de eficacia y alcance de las decisiones como de la eficiencia con que se adoptan; otros, finalmente, ven al desarrollo político como una tendencia hacia la diferenciación y la especialización de las estructuras y funciones políticas (3). En suma, aun cuando hay un tronco intelectual común en materia de teorías de desarrollo político, hay grandes variaciones entre los enfoques. La mayoría de los autores está de acuerdo en que se trata de un proceso complejo y multidimensional, de carácter sistémico con respecto al resto de la sociedad, global, divisible en etapas o secuencias, progresivo, y que tiende a un cierto grado de homogeneización a nivel mundial que no es necesariamente equivalente a una fusión o integración total. Sin embargo, hay grandes discrepancias en torno a las características específicas del proceso, a la posibilidad de que sea repetible y tenga un carácter recurrente, a la identificación de las etapas y al alcance de su progresividad. Tanto estas discrepancias como la evidente analogía que se observa con respecto al igualmente polémico concepto de desarrollo económico llevan a un autor como Huntington a postular la sustitución del concepto de desarrollo político por el de cambio político, que aparece como menos teleológico y cargado de valores (4).

Los enfoques pertenecientes a esta escuela interpretativa del desarrollo o, si se prefiere, cambio político pueden agruparse en dos grandes vertientes. La primera cobra especial fuerza en la década del 50, es marcadamente etnocéntrica y peca de un inocultable optimismo. La segunda, en cambio, recoge la experiencia de los años 60 y comienzos del 70, tiene un carácter revisionista y adopta un tono pesimista.

La corriente optimista postula que el desarrollo económico, concebido como un proceso universal y unilineal, traerá consigo el desarrollo de las instituciones políticas, el pluralismo, la estabilidad y la desideologización de

(3) Estas tres nociones representan la síntesis que hiciera Pye de los diez significados del término desarrollo político que podían encontrarse en la literatura sobre el tema hasta mediados de la década del 60. Véase LUCIEN W. PYE: *Aspects of Political Development*, Little, Brown and Co., Boston, 1966, págs. 31-48.

(4) SAMUEL P. HUNTINGTON: «The Change to Change: Modernization, Development, and Politics», *Comparative Politics*, 3 (3), abril 1971, págs. 285-322. Esto no quiere decir, sin embargo, que el enfoque de Huntington tenga una carga valórica inferior a aquella de las teorías que él mismo critica.

la política. El crecimiento económico no sólo llevará la abundancia a los países subdesarrollados, sino que además promoverá la diversificación y racionalización de las actividades políticas, fortaleciendo especialmente a la burocracia y los partidos políticos (5). Un autor que es muy explícito en establecer esta correlación entre desarrollo económico y desarrollo político, visto como la marcha progresiva hacia la democracia occidental, es Seymour Lipset. Según este influyente sociólogo norteamericano, el crecimiento económico autosostenido conducirá en los países subdesarrollados a la estabilización democrática y a la atenuación de los extremismos ideológicos, proceso en el cual las clases medias modernizadas e instruidas desempeñarán un papel protagónico (6). No se trata ciertamente de una correspondencia absoluta entre etapas de desarrollo económico y de desarrollo político, pero se presume la existencia de una relación que permite hacer predicciones en términos de probabilidad. Esta correlación se deriva de un cuadro de la realidad en que se puede comprobar que mientras los países ricos de Occidente son democráticos, los pobres son autoritarios, cuadro que responde a una visión estática que, como lo señala O'Donnell, se limita a extrapolar una cantidad limitada de datos muy básicos sin entrar a explicar la génesis de los procesos de democratización y autoritarismo (7). Una periodización todavía más explícita e igualmente optimista se encuentra en Organski, quien a través de una analogía de las etapas del desarrollo económico enunciadas por Rostow identifica cuatro etapas de desarrollo político, definido como la creciente eficiencia del gobierno en la movilización de los recursos humanos y materiales para alcanzar objetivos políticos. Para Organski, los países subdesarrollados evolucionarían hacia un estadio de democracia liberal, abundancia y consumo de masas (8).

Aun cuando es difícil encontrar en la actualidad enfoques tan optimistas en cuanto a la relación entre modernización y desarrollo político, no cabe duda que esta visión se encuentra muy arraigada en algunos medios políticos

(5) Gran parte de este enfoque fue desarrollado por el Comité de Política Comparada del Social Science Research Council (SSRC) de los Estados Unidos, dirigido por Gabriel Almond. Véase GABRIEL A. ALMOND y JAMES S. COLEMAN (eds.): *The Politics of the Developing Areas*, Princeton University Press, Princeton, 1960, y G. A. ALMOND y G. B. POWEL (h.): *Política comparada: Una concepción evolutiva*, Paidós, Buenos Aires, 1972, publicado en 1966 en inglés.

(6) SEYMOUR MARTIN LIPSET: *El hombre político*, Eudeba, Buenos Aires, 1970, págs. 25-56. Este libro apareció por primera vez en inglés en 1960.

(7) GUILLERMO A. O'DONNELL: *Modernización y autoritarismo*, Paidós, Buenos Aires, 1972, págs. 15-22.

(8) A. F. K. ORGANSKI: *The Stages of Political Development*, Alfred A. Knopf, Nueva York, 1965.

y en la misma opinión pública norteamericana y también latinoamericana. El autoritarismo es visto así como un fenómeno propio de la transición hacia la modernidad, o bien como una anomalía casi patológica en un patrón de desarrollo democrático que tarde o temprano terminará por imponerse.

La evolución política de la mayoría de los países subdesarrollados durante la década del 60 pone en tela de juicio los postulados de la visión optimista, la que prontamente es desplazada por una corriente pesimista en materia de desarrollo político. Según este nuevo enfoque, lejos de constituir un resabio del pasado tradicional o una anomalía de un estado de transición, el autoritarismo es engendrado por el mismo proceso de modernización. Los cambios que éste trae consigo desencadenan la movilización social y producen un fuerte aumento en la participación que tiende a desbordar las capacidades de los sistemas políticos y económicos de los países subdesarrollados. En consecuencia, la modernización desestabiliza y la necesidad de controlar y encauzar este proceso hace más probable el autoritarismo. Quizás la visión más lúcida de este enfoque haya sido desarrollada por Huntington en su libro *Political Order in Changing Societies*, aparecido por primera vez en 1968 (9), y que, al igual que la visión que reemplaza, ejerce enorme influencia en las concepciones de política exterior norteamericana frente a los países en desarrollo. Por cierto, este autor no se limita a verificar una realidad que ya a esas alturas empezaba a hacerse evidente, sino que además elabora su propia fórmula para superarla. Esta fórmula consiste en el proceso de institucionalización política y en el reforzamiento de las capacidades políticas de los grupos que están en el poder. Según Huntington, la institucionalización debe dirigirse fundamentalmente al establecimiento de partidos políticos fuertes, pero un análisis completo de su obra lleva a la conclusión que son los militares y no los partidos los elegidos para instaurar el orden político en los países subdesarrollados, al menos en lo que él denomina las sociedades pretorianas radicales (10).

La visión pesimista del desarrollo político estima que no es probable que se repita en el Tercer Mundo el proceso gradual y progresivo mediante el cual las sociedades europeas y norteamericana se transformaron en modernas.

(9) Publicado en castellano bajo el título *El orden político en las sociedades en cambio*, Paidós, Buenos Aires, 1972.

(10) Sobre los aspectos ideológicos y prescriptivos de este enfoque véase MARK KESSELMAN: «Order or Movement? The Literature of Political Development as Ideology», *World Politics*, 26 (1), octubre 1973, págs. 139-154. Estos aspectos no invalidan necesariamente los aportes que entregó este enfoque; se puede compartir parte del diagnóstico, pero no el remedio, como lo demuestra O'Donnell, quien coincide en importantes aspectos del diagnóstico con Huntington.

democracias pluralistas. Entre las razones que se invocan para explicar este relativismo y particularismo de los procesos de desarrollo o cambio político se señalan los diferentes estadios iniciales en que se encuentran los países, las distintas épocas en que se desencadenan los fenómenos de modernización, las secuencias en que éstos se dividen, los ritmos y tasas mediante los cuales se desenvuelven y el impacto cada vez mayor de los factores externos, que tienden a acelerar las tasas de modernización y a favorecer ciertos modelos de desarrollo sobre otros (11).

Como cabía esperar, la mayoría de los autores que utilizan el marco general de las teorías del desarrollo político para el caso latinoamericano no comparten los postulados de la visión optimista y tienden a adherirse a las tesis pesimistas sobre la relación entre modernización y desarrollo democrático en la región. Así, se pone énfasis en el carácter tardío que asume la modernización en esta parte del mundo, en la persistencia de orientaciones culturales diferentes en la región, en la influencia decisiva de los factores externos que directa o indirectamente ejercen presión sobre los procesos de cambio, en la alteración de las secuencias tradicionales de la modernización y, sobre todo, en la aceleración de los ritmos de cambio económico, social, político y cultural de las sociedades latinoamericanas. Todos estos factores configuran según esta interpretación general un cuadro distinto al que estuvo presente en los países occidentales desarrollados y que hace menos probable la instalación de regímenes democráticos en América Latina.

Needler, por ejemplo, sostiene en un libro publicado en la década del 60 que la relación entre niveles de crecimiento y desarrollo económico, por una parte, y estabilidad política democrática por la otra, es menos evidente de lo que afirman Almond y Coleman o Lipset. Así, en los niveles intermedios de desarrollo el crecimiento económico puede llevar a un gran aumento en la participación política que a su vez tiende a erosionar la estabilidad democrática y constitucional en América Latina (12). Otros autores ponen énfasis en la persistencia de ciertos valores culturales que explican el curso diferente que está siguiendo el proceso de cambio político en la región. Silvert, por

(11) Para un resumen de los factores que influyen en el proceso de desarrollo político, véase SAMUEL P. HUNTINGTON y JORGE I. DOMÍNGUEZ: «Political Development», en FRED I. GREENSTEIN y NELSON W. POLSBY (eds.): *Handbook of Political Science*, vol. 3: *Macropolitical Theory*, Addison-Wesley Publishing Co., Reading, Mass., 1975, págs. 1-114.

(12) MARTIN C. NEEDLER: *Political Development in Latin America: Instability, Violence, and Evolutionary Change*, Random House, Nueva York, 1968, págs. 77-97. A pesar de sus conclusiones, este autor sigue adhiriéndose al enfoque optimista de Lipset, según lo señala en su libro (pág. 81).

ejemplo, destacó en su influyente obra los efectos que los valores tradicionales seguían ejerciendo en el desarrollo político y económico latinoamericano, advirtiendo al mismo tiempo contra los peligros de las visiones unilineales del proceso de modernización; según este autor, América Latina podría desarrollarse en forma similar a los países occidentales siempre que los sectores modernizados de las respectivas sociedades lograran desplazar a las oligarquías tradicionales que se mantenían en el poder (13). En el análisis de Anderson, otro autor norteamericano que ejerce influencia en los estudios sobre América Latina, se resalta la evolución especial que ha caracterizado a la modernización en la región, en el sentido de que a diferencia de otros casos ella no ha conocido grandes revoluciones históricas que desplazaran a determinados sectores políticos como, por ejemplo, los latifundistas o el clero. El resultado de esta evolución especial habría sido, según Anderson, una situación de autoridad fragmentada caracterizada por la coexistencia de distintos contendientes y recursos de poder y la carencia de algún criterio único de legitimación política en la región (14); dentro de este contexto general, el autoritarismo aparece como una manifestación más del carácter tentativo del proceso político latinoamericano orientada a llenar un vacío de poder, meta que en última instancia tampoco podría llegar a obtener.

Diversos autores latinoamericanos utilizan igualmente el marco general de la teoría de la modernización para explicar el cambio político en la región. Germani, el exponente más notable de esta tendencia, dedicó gran parte de su obra a describir y explicar el proceso por el cual América Latina estaba evolucionando desde una sociedad tradicional a una moderna o de masas. Según él, la modernización representaba un proceso global cuyas secuencias y velocidades variaban de país a país, dependiendo de las circunstancias históricas nacionales e internacionales. Aun cuando Germani siguió muy de cerca los postulados básicos del estructural-funcionalismo, en varias de sus obras afirmó que no había razón alguna para creer que el modelo occidental debía repetirse y que, por el contrario, lo más probable era que los nuevos procesos de modernización siguieran cursos enteramente distintos (15). En cuanto a

(13) Véase KALMAN H. SILVERT: *The Conflict Society. Reaction and Revolution in Latin America*, Harper, Nueva York, 1966, ed. revis., págs. 257-271, y su artículo «The Politics of Social and Economic Change in Latin America», en HOWARD J. WIARDA (ed.): *Politics and Social Change in Latin America: The Distinct Tradition*, University of Massachusetts Press, Amherst, Mass., 1974, págs. 159-169.

(14) CHARLES W. ANDERSON: *Politics and Economic Change in Latin America*, Van Nostrand Co., Princeton, 1967, págs. 87-138.

(15) GINO GERMANI: *Sociología de la modernización*, Paidós, Buenos Aires, 1969, págs. 26-27.

los regímenes autoritarios, Germani los explicaba tanto a la luz de las tensiones y conflictos propios del proceso de modernización tardía y acelerada presente en América Latina como por la subsistencia de rasgos culturales reforzados por factores exógenos. En muchos procesos, según este autor, las intervenciones militares respondían al interés en desmovilizar sectores populares recién activados, fenómeno que dio lugar a nuevas formas de autoritarismo en la región (16). Esta corriente interpretativa ha sido seguida por diversos discípulos de Germani, entre los que se destaca Graciarena. Para este último, el autoritarismo surge como secuela de un proceso de modernización que provoca el colapso del orden oligárquico y una crisis de consenso, y que se muestra incapaz de llevar al poder a algún modelo alternativo de dominación. El resultado de este proceso es la alternancia de proyectos conservadores para restaurar la dominación oligárquica y experimentos populistas destinados a reorganizar la estructura del poder. La política de compromiso puede facilitar la resolución de los problemas generados por la modernización sólo durante lapsos relativamente breves y con un costo que, por lo general, es alto en ritmos de desarrollo, lo que a su vez no permite atenuar las presiones de los sectores marginales que exigen integrarse a la sociedad (17). En suma, el cuadro que presentan los representantes latinoamericanos del enfoque de la modernización, entre los cuales se encuentran otros sociólogos y politólogos igualmente influyentes, es problemático, difícil y más bien pesimista, lo que no parece sorprendente a la luz de la misma experiencia política de la región.

Los enfoques de la modernización y del desarrollo político han sido objeto de una crítica a veces implacable. Por lo pronto, se cuestiona la pretensión universalista y generalizadora de algunas de sus versiones, en el sentido de que postulan la existencia de procesos ascendentes y uniformes hacia ciertos tipos de democracia, sin reparar en la singularidad histórica de cada experiencia concreta. Vinculado a lo anterior, se critica el poco disimulado etnocentrismo de algunos de sus exponentes norteamericanos, que tienden a ver en la democracia anglosajona una especie de estadio final e ideal de desarrollo de los sistemas políticos y que juzgan el avance de cada sociedad en este campo según su mayor o menor cercanía a este tipo de democracia (18). También se ha destacado la tendencia hacia la simplificación y el determinismo social en algunos de sus enfoques.

(16) *Ibidem*, págs. 41-43.

(17) JORGE GRACIARENA: *Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina*, Paidós, Buenos Aires, 1967, págs. 71-106.

(18) Véase, por ejemplo, el libro de GABRIEL A. ALMOND y SIDNEY VERBA: *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Little, Brown and

No cabe duda que estas críticas, a las cuales se podría agregar otras, son justificadas. Sin embargo, hay que recordar que este enfoque general reúne a una multiplicidad de autores y corrientes que han realizado importantes aportes al estudio de la política latinoamericana y de otras regiones, y cuyas tesis centrales siguen ejerciendo influencia en nuestros medios intelectuales y académicos. Además, hay varios postulados generales de la teoría de la modernización que siguen pareciendo válidos. Primero, los países latinoamericanos, cual más cual menos, han experimentado procesos de cambio social, económico y también cultural que han involucrado la expansión de los sectores urbanos, una tendencia variable hacia la industrialización, modificaciones en la estructura del empleo, el crecimiento del sector terciario, la estructuración de mercados de bienes, servicios y dinero, alteraciones en la estructura social, fluctuaciones en las tasas de natalidad, la extensión de la educación, una incipiente profesionalización, etc. Basta consultar un informe económico y social de la CEPAL o del BID para comprobar estos fenómenos. El hecho de que ellos se están dando en una forma fundamentalmente diferente a la experiencia de los países desarrollados y dentro de un contexto de alta dependencia de factores exógenos no invalida el concepto de la modernización, sino que, por el contrario, hace necesario la adopción de un enfoque que dé cuenta de la especificidad del caso latinoamericano. Segundo, parece lógico suponer que, en razón de su naturaleza global, compleja y sistémica, la modernización socioeconómica tiene consecuencias en el plano político que inciden sobre todo en un aumento en las expectativas, en el surgimiento de nuevas formas de movilización y activación política, en un aumento de las capacidades regulatorias y extractivas del Estado y en la pluralización de las entidades políticas. Tercero, también es razonable suponer que, por lo general, una aceleración de estos procesos de cambio tiene efectos desestabilizadores y puede provocar como reacción la emergencia de nuevos tipos de autoritarismo, que se distinguen de los viejos caudillismos (por lo menos en la mayoría de los casos) y de los regímenes patrimoniales característicos de períodos anteriores. Después de todo, los mismos protagonistas de los golpes militares han tratado de justificar sus acciones como respuestas a movilizaciones populares y espirales de expectativas crecientes que habrían desbordado las capacidades del sistema político o bien como intentos de llevar a cabo la modernización del país. En suma, más allá de sus

Co., Boston, 1963, donde la «cultura cívica», que constituye el estadio superior alcanzable, no es otra que la anglosajona. El clásico de ALMOND y POWELL, *Política comparada*, también pone al modelo anglosajón en la cúspide del desarrollo político democrático, aun cuando admite la posibilidad de variaciones y contrastes en los procesos de modernización y los modelos resultantes.

múltiples simplificaciones y distorsiones, hay aspectos de la teoría de la modernización que siguen siendo válidos y sugerentes, pero que requieren de una elaboración mucho mayor.

II. LA TRADICION POLITICA DE AMERICA LATINA

Si los enfoques anteriores pretenden explicar el cambio político y el autoritarismo latinoamericano a la luz de procesos de modernización análogos aunque no necesariamente idénticos a los de otras regiones, un segundo grupo de enfoques destaca la singularidad de la experiencia histórica y, sobre todo, de la cultura política y carácter nacional de esa parte del mundo. El postulado básico de la categoría muy general y algo arbitraria que hemos identificado en esta sección es que los latinoamericanos son diferentes por razones históricas y culturales y que, en consecuencia, los esquemas diseñados para entender las políticas europea o norteamericana no tienen mayor validez para nuestros propios sistemas políticos.

A menudo, la singularidad de América Latina es explicada y justificada desde el punto de vista histórico-institucional. Howard Wiarda, por ejemplo, ha insistido en sus numerosos trabajos en la existencia de una tradición política distintiva en América Latina que le otorga características únicas al proceso de cambio político y social, y que no corresponde a los modelos convencionales utilizados para explicar los procesos de desarrollo nacional y modernización. En su calidad de retoños de la Europa católica, ibérica, patrimonial y semifeudal del siglo XVI, los países latinoamericanos no sufrieron el impacto de las grandes transformaciones revolucionarias como el crecimiento de un capitalismo endógeno, la reforma protestante y la consiguiente pluralización religiosa, el establecimiento de democracias representativas, etc., recibiendo hasta el día de hoy la influencia de corrientes monistas, neotomistas, corporativistas, tradicionalistas y elitistas. A pesar del carácter conservador de estas influencias, los países de la región habrían desarrollado grandes capacidades para adaptar sus instituciones tradicionales a la modernidad, así como para adecuar las fuerzas modernizadoras a la tradición (19). En un volumen enteramente dedicado al corporativismo, el mismo autor llega a definirlo como único sistema genuinamente latinoamericano, frente al cual tanto el liberalismo anglosajón como el socialismo aparecerían como alter-

(19) HOWARD J. WIARDA: «Hacia un sistema teórico para el estudio del proceso de cambio sociopolítico dentro de la tradición iberolatina: el modelo corporativo», *Estudios Andinos*, 4 (1), 1974-75, págs. 241-278, y WIARDA (ed.): *Politics and Social Change in Latin America*, op. cit., págs. 3-22.

nativas falsas. Se trataría, siempre según Wiarda, de un sistema flexible y adaptable, enteramente distinto al fascismo y de gran popularidad en todos los sectores políticos de la región desde la izquierda hasta la extrema derecha. Aunque el autor no es muy claro en este punto, pareciera que los componentes básicos del corporativismo serían ciertas formas de representación funcional de intereses, controladas y dirigidas por un Estado que asume un papel autoritario y tutelar dentro de un sistema en que perduran los intereses tradicionales (20).

El tema del corporativismo ha sido recogido por muchos académicos, la mayoría de los cuales no llega a asignarle un carácter tan omnímodo como Wiarda. Por lo pronto, Schmitter, uno de los autores más serios sobre el tema, junto con entregar una definición bastante más precisa del corporativismo, llega a la conclusión de que éste no asume la forma de un producto exclusivo o distintivo de una cultura política en particular. Por lo demás, recuerda este autor, es muy fácil encontrar configuraciones similares de intereses a las ibero-latinas en marcos culturales tan disímiles como Europa del Norte (Escandinavia, Holanda, Bélgica), Turquía, Taiwán, etc. (21). En otro volumen sobre el tema del corporativismo, diversos autores señalan la necesidad de concebirlo como un determinado conjunto de estructuras que vinculan a la sociedad civil con el Estado y que serán estatizantes o verticales cuando implican la subordinación de las organizaciones al Estado, o bien privatistas u horizontales cuando fluyen desde la sociedad hacia el Estado, abriendo áreas institucionales del aparato estatal a la representación de los intereses organizados de la sociedad civil (22). En este caso, el corporativismo deja de ser un tipo de régimen y se transforma en una de las formas de vinculación entre la sociedad y el Estado, que puede coexistir en regímenes diversos.

(20) HOWARD J. WIARDA: «Corporatism and Development in the Iberic-Latin World: Persistent Strains and New Variations», en FREDERICK B. PIKE y THOMAS STRITCH (eds.): *The New Corporatism*, University of Notre Dame Press, Notre Dame, 1974, págs. 3-33. Como un ejemplo de la popularidad del corporativismo, el autor señala que en Chile, tanto el intento frustrado del gobierno de Allende de formar una Cámara única basada en la representación de intereses corporativos como los planes de la Junta que le sucedió, estaban basados en principios corporativos (pág. 4). Sobran los comentarios.

(21) PHILIPPE C. SCHMITTER: «Still the Century of Corporatism?», en PIKE y STRITCH: *The New Corporatism*, op. cit., págs. 85-131.

(22) Véase GUILLERMO A. O'DONNELL: «Corporatism and the Question of the State», en JAMES MALLOY (ed.): *Authoritarianism and Corporatism in Latin America*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, 1977, págs. 47-87. Una concepción similar se encuentra también en otras contribuciones al mismo volumen.

En la concepción inicial del corporativismo como una suerte de prototipo latinoamericano está implícita la idea de que el autoritarismo es un producto casi natural de tradición distintiva de la región. La democracia y sus instituciones típicas —elecciones libres, separación de poderes, pesos y contrapesos, responsabilidad política, libertades básicas, etc.— son vistas, en cambio, como productos importados, impuestos en un contexto histórico diferente por una coalición que incluye tanto a agentes extranjeros norteamericanos y europeos como a intelectuales y políticos extranjerizantes de América Latina. La función apologística que de hecho desempeña esta visión con respecto a los regímenes autoritarios de la región no podría ser más evidente.

En realidad, las críticas que se pueden formular a esta noción del corporativismo son múltiples. Su conceptualización es ambigua y se inspira en una interpretación histórica profundamente sesgada que se inscribe dentro del hispanismo tradicionalista. Su aplicación a casos concretos es en ocasiones superficial y tiende a confundir una fachada corporativista con una realidad que contiene elementos muy diversos. Si bien es cierto que determinados sistemas de representación de intereses siguen asumiendo formas corporativistas, ello es más evidente en algunos sistemas europeos que en muchos países latinoamericanos. Por último, cabe preguntarse si autores como Wiarda no incurren en un etnocentrismo mucho más peligroso que el que critican en las teorías de desarrollo político, especialmente cuando piden comprensión para formas políticas latinoamericanas frecuentemente caracterizadas por su autoritarismo y por su desprecio hacia los derechos humanos. Una concepción como ésta evoca la idea de que la democracia pluralista está reservada para los anglosajones y algunos privilegiados europeos y que, después de todo, no se le puede exigir a culturas políticas tan distintas como las latinoamericanas que observen prácticas democráticas y que respeten su correlato natural, los derechos humanos. Esta interpretación no sólo es tan ideológica como la que pretende refutar, sino que además es errónea desde el punto de vista histórico. Por cierto, estas críticas no se refieren a interpretaciones más matizadas del corporativismo como las que también se han descrito anteriormente.

Otra vertiente que destaca igualmente la singularidad política de América Latina pone gran énfasis en la existencia de una tradición centralista en la región. Según Claudio Véliz, sin duda el exponente más destacado de esta tendencia, la experiencia de los países industrializados de la Europa noroccidental y los modelos derivados de ésta no pueden ser aplicados a América Latina debido a las peculiaridades de su evolución histórica. Tendencias como la inexistencia de una experiencia feudal, la ausencia de un inconformismo religioso y la consiguiente centralización provocada por la religión dominante, la ausencia de algún suceso que pudiera ser considerado como contra-

partida de la revolución industrial europea y la ausencia de los sucesos ideológicos y políticos asociados con la Revolución francesa contribuyeron a forjar una tradición política singular y única que ha permeado a regímenes de muy distinto cuño ideológico (23). Dentro de esa línea de análisis, la proliferación del autoritarismo durante los últimos años no constituye una aberración o retroceso político, sino «la manifestación de un estilo de comportamiento político, una disposición secular de la sociedad latinoamericana que permanecerá con nosotros todavía durante un tiempo, bajo diferentes formas, de las cuales la militar bien puede ser muy transitoria» (24). El centralismo no es un concepto fácilmente definible para Véliz; más bien se trata de una tendencia general que no debe confundirse con el patrimonialismo —donde el ancestro, la herencia y la personalidad desempeñan un papel esencial—, y que asume las características de una tradición pragmática desprovista de ideología y un estilo de ordenamiento de la sociedad, resultantes tanto de circunstancias externas accidentales como de una elección deliberada (25).

Ciertamente, no es éste el lugar para evaluar en su totalidad un enfoque tan provocativo y rico en sugerencias como el de Véliz. Sin embargo, hay algunos aspectos que inmediatamente llaman la atención desde la perspectiva del estudio del autoritarismo. En primer lugar, como lo reconoce el mismo autor, el término centralismo es tan general y global que resulta difícil desprender consecuencias muy específicas y relevantes para el análisis concreto. Si todas las manifestaciones políticas de América Latina, salvo la que Véliz llama «la pausa liberal», constituyen expresiones del centralismo, debemos concluir que el concepto tiene escaso poder diferenciador y, en definitiva, no nos ayuda demasiado en la comprensión de la diversidad política de la región, tanto en términos históricos como entre los mismos países. Por otra parte, Véliz insiste mucho, al igual que Wiarda y otros autores, en el contraste entre la tradición anglosajona y latinoamericana, que tienden a describirse en términos de tipos ideales, en el sentido weberiano. Sin embargo, la experiencia de muchos países, incluyendo a varios europeos desarrollados, demuestra que el centralismo y su persistencia en el tiempo no representan una singularidad exclusivamente latinoamericana y que, por el contrario, se halla bastante extendido en el mundo. Por último, la adopción de tesis tan tajantes y globales inevitablemente lleva a una considerable selectividad en

(23) CLAUDIO VÉLIZ: *The Centralist Tradition of Latin America*, Princeton University Press, Princeton, 1980, págs. 3-15. Una versión en castellano de la introducción al libro se encuentra en *Estudios Internacionales*, 13 (50), abril-junio 1980, págs. 151-162.

(24) C. VÉLIZ: *The Centralist Tradition*, op. cit., pág. 3.

(25) *Ibidem*, págs. 7 y 301.

la utilización de la evidencia histórica, tanto en términos de los datos mismos que se sacan a colación como del énfasis de que son objeto.

En esta misma categoría general de enfoques que destacan la singularidad política de América Latina se pueden agrupar también aquellos que se centran en el plano específicamente cultural. Las tesis centrales son bastante simples en estos casos. A veces se señala la presencia de ciertas tendencias subyacentes y casi arquetípicas en la población que llevarían a un comportamiento político marcado por el faccionalismo, por la violencia, la anomia, el machismo, etc., que alimentan el autoritarismo. Otras veces se señala la ausencia de determinados valores y actitudes culturales en sectores estratégicos de las estructuras sociales.

Un texto sobre política latinoamericana sostiene, por ejemplo, el predominio de una visión cultural tradicionalista en la región, que tiene obvias repercusiones en el plano político. La persistencia de esta visión haría muy difícil el desarrollo de instituciones y procedimientos políticos más igualitarios, abiertos, democráticos y racionales (26). Según este enfoque, actitudes como el personalismo, la dominación interpersonal y la jerarquía social, unidos a la vigencia de valores trascendentalistas, configurarían una personalidad modal autoritaria conducente a relaciones de dominación-sumisión, que se distinguirían tanto de un modelo democrático como de uno totalitario. En otro volumen centrado en el tema de la élites latinoamericanas se pone énfasis en la necesidad de cambiar los sistemas de valores de la población con el objeto de obtener mayores niveles de integración social y política (27). En realidad, como lo observan dos destacados especialistas, la presunción de que la cultura encierra la clave para explicar la evolución social, económica y política de la región, que parece haber adquirido renovada popularidad en algunos círculos, representa en el fondo una variante más dentro de los enfoques de la modernización (28). En efecto, lejos de rechazar la idea de una transición desde la sociedad tradicional a la moderna, ella pretende revelar la fuerza que mantienen determinados valores tradicionales que se erigen en obstáculos para el cambio en la región.

(26) W. RAYMOND DUNCAN: *Latin American Politics. A Developmental Approach*, Holt, Rinehart and Winston, Nueva York, 1976, págs. 100-117.

(27) S. M. LIPSET y A. E. SOLARI (eds.): *Elites y desarrollo en América Latina*, 2.ª ed., Paidós, Buenos Aires, 1971. Véase en especial los artículos de LIPSET sobre «Elites, educación y función empresarial en América Latina» y de ROBERT SCOTT sobre «Las élites políticas y la modernización política en América Latina».

(28) J. SAMUEL VALENZUELA y ARTURO VALENZUELA: «Modernization and Dependency: Alternative Perspectives in the Study of Latin American Underdevelopment», en HERALDO MUÑOZ (ed.): *From Dependency to Development: Strategies to Overcome Underdevelopment and Inequality*, Westview Press, Boulder, 1981, págs. 15-41.

En general, nadie podría discutir la necesidad de interpretar el cambio político latinoamericano, y en especial el fenómeno del autoritarismo, a la luz de la singularidad histórica de la región. Sin embargo, la identificación de esta singularidad no está exenta de problemas de interpretación, como bien lo saben los historiadores. ¿Cómo hacer compatibles el personalismo exacerbado que destacan algunos autores con la tendencia hacia el centralismo señalada por Véliz? ¿Cómo puede armonizarse una interpretación que pone el acento en la sobrevivencia de valores y actitudes tradicionales con una que destaca la capacidad de adaptación de las instituciones latinoamericanas? Responder estas preguntas con el tópico de que América Latina presenta una combinación única entre valores tradicionales y modernos, o que se trata de un conjunto de países a la vez invertebrados y centralistas, no nos ayuda demasiado en la comprensión de los fenómenos políticos de la región.

Finalmente, en sus versiones más extremas estos enfoques caen con frecuencia en estereotipos de dudosa validez. Por una parte, se destaca la racionalidad completa, el pluralismo, la apertura total y las orientaciones «modernas» de las culturas políticas occidentales, cuestiones que merecerían por lo menos un análisis más profundo. Por la otra, se configura un estereotipo igualmente general y poco fundamentado del caso latinoamericano, que a veces incluye elementos contradictorios entre sí. Al evaluar estos estereotipos valdría la pena recordar que un sistema tan corporativista como el *closed shop* es típico de Gran Bretaña, que los mecanismos de concertación corporativa más desarrollados se encuentran en Austria u Holanda, que el sistema de *political bosses* norteamericano no es muy diferente al caciquismo latinoamericano, que el Estado británico es mucho más poderoso que el colombiano, etc. Max Weber señaló en una conocida obra que recurrir al carácter nacional es generalmente «una mera confesión de ignorancia» (29). Quizá esta afirmación sea demasiado severa e injusta, pero no cabe duda que la utilización exclusiva de categorías tan amplias y ambiguas encierra serios problemas teóricos.

III. EL AUTORITARISMO COMO NUEVA ETAPA DEL CAPITALISMO DEPENDIENTE

Marx escribió que la forma en que los hombres producen «es lo que nos revela el secreto más recóndito, la base más oculta de toda construcción social y también, por consiguiente, de la forma política de la relación de so-

(29) MAX WEBER: *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Ed. Península, Barcelona, 1969, pág. 104.

beranía y dependencia, en una palabra, de cada forma específica de Estado». Sin embargo, agrega, esto no impide que la misma base económica «pueda mostrar en su modo de manifestarse infinitas variaciones y gradaciones debidas a distintas e innumerables circunstancias empíricas, condiciones naturales, factores étnicos, influencias históricas que actúan desde el exterior, etcétera» (30). Mucho se ha escrito desde la época en que Marx enunciara estos postulados, pero en lo esencial ellos siguen reflejando la tradición del análisis político marxista, incluyendo, por cierto, a las corrientes latinoamericanas.

De acuerdo a la visión marxista ortodoxa, hay una correspondencia clara entre el carácter que asumen las relaciones sociales de producción y la naturaleza del Estado, entidad que es considerada a la vez como un reflejo y un instrumento de la dominación que caracteriza a la sociedad. Dentro de esta relación general de determinación entre la infraestructura y el Estado, se plantea una diferencia crucial entre el tipo de Estado y las distintas formas de gobierno que se pueden dar. El tipo, que constituye la categoría esencial, estará determinado por la estructura económica y tenderá a variar de acuerdo a una secuencia claramente evolucionista y muy precisa en que las variables fundamentales se sitúan a nivel de la infraestructura. La forma, en cambio, puede presentar importantes variaciones derivadas de factores históricos, culturales, económicos, externos o de la misma dinámica del conflicto de clases al interior de la sociedad. Aun cuando no hay consenso en la identificación de la forma de Estado característica del capitalismo, se señala la existencia de una tendencia, no necesariamente inevitable según algunos autores, a formas cada vez más dictatoriales y represivas de gobierno. Dos factores básicos son considerados como responsables de esta tendencia. Por una parte, el mismo avance de las fuerzas revolucionarias comienza a dejar en descubierto el carácter dictatorial y represivo que, en última instancia, se imputa a todo Estado burgués. Y, por la otra, se considera que el capitalismo, al ingresar a su fase imperialista, tiende igualmente a acentuar el carácter represivo de los distintos órganos estatales, engendrando formas políticas como el fascismo.

Estas conocidas tesis centrales, que sólo nos hemos limitado a reseñar en sus aspectos más básicos, siguen ejerciendo influencia en el intenso debate que se ha generado en los círculos marxistas en torno al tema del autoritarismo en América Latina.

De partida, pareciera haber consenso en identificar a las formas autoritarias que emergieron en las décadas del 60 y del 70 en los países más avan-

(30) CARLOS MARX: *El Capital*, vol. III, Fondo de Cultura Económica, México, 1971, pág. 733.

zados de Sudamérica como un fenómeno nuevo, esencialmente distinto a las dictaduras preexistentes y que corresponde a una etapa diferente de su evolución económica, social y política. Ella estaría marcada por importantes cambios registrados en la evolución del capitalismo mundial y por la agudización de la lucha de clases y de las contradicciones existentes al interior de la sociedad, separada o conjuntamente, según el autor de que se trate.

Dentro de este marco todavía muy general, hay enfoques que tienden a considerar al Estado autoritario en la región como un fenómeno natural, irreversible con respecto a otras alternativas de dominación burguesa, y necesario. Natural, en términos de su correspondencia con una determinada fase del imperialismo; irreversible, en el sentido de que aparecería como la consecuencia del agotamiento definitivo de otras formas de gobierno en la región y que sólo podría ser reemplazado por el socialismo; necesario, porque refleja y hace viable la reestructuración del capitalismo mundial y la sobrevivencia de los grupos dominantes tanto en los países centrales como en la periferia.

En un volumen que incluye una muestra bastante representativa de esta versión, dos autores señalan que estas nuevas formas políticas autoritarias en América Latina no constituyen un fenómeno casual o transitorio; por el contrario, ellas expresarían «los rasgos dominantes de la única alternativa al socialismo, desde otro ángulo, de la única forma de régimen que puede asumir el Estado capitalista para sobrevivir desarrollando las nuevas modalidades de acumulación internas que el capitalismo, considerado como sistema internacional, demanda» (31). El postulado básico es que un cambio en la modalidad de acumulación del capitalismo dependiente, que afecta sobre todo a los países latinoamericanos más avanzados e integrados a la economía mundial, ha llevado a la entronización de una forma de Estado nueva, o quizá no tan nueva, que se identifica variablemente como fascista dependiente, fascista *sui generis*, neofascista, fascista a secas, etc. Esta forma de Estado correspondería, pues, a las transformaciones estructurales necesarias para iniciar una nueva modalidad de acumulación. Según Briones y Caputo, sería justamente esta característica la que presenta al nuevo autoritarismo «como un esquema político cuyo objetivo fundamental es garantizar la supervivencia del capitalismo en condiciones de una crisis política que amenaza con la destrucción del sistema». Este rasgo permite hacerlo equivalente a la forma fascista del Estado capitalista, ya que «las mismas condiciones generaron el nacimiento del fascismo en la Europa de entreguerras y ese fascismo,

(31) ALVARO BRIONES y ORLANDO CAPUTO: «América Latina: Nuevas modalidades de acumulación y fascismo dependiente», en GÉRARD PIERRE-CHARLES y otros: *El control político en el Cono Sur*, Siglo XXI, México, D. F., 1978, pág. 254.

como hoy los regímenes latinoamericanos, permitió la evolución del capitalismo hacia formas económicas superiores» (32). Theotonio Dos Santos, un autor que ha ejercido una influencia considerable en las ciencias sociales latinoamericanas, comparte esta visión en sus aspectos esenciales cuando, luego de explicar la emergencia del nuevo autoritarismo de la región a la luz de requerimientos externos e internos, concluye que la única alternativa política que se vislumbra para el futuro es entre fascismo o socialismo. El capitalismo, según este enfoque, sólo podría sobrevivir en América Latina a través de gobiernos represivos conducidos por sectores de la burguesía aliados con el gran capital internacional y apoyados en otras fracciones de la burguesía y ciertos sectores medios (33).

La mayoría de los autores que utilizan la categoría del «fascismo latinoamericano» están conscientes de la existencia de importantes diferencias entre este fenómeno y el fascismo europeo. Así, se señala que la burguesía que lo impulsa no es nacional, sino que está subordinada a intereses foráneos, que el apoyo de masas está ausente, que no hay movimientos políticos estructurados, que no hay grandes posibilidades para implantar fórmulas corporativistas y que no hay un problema de ingreso tardío a una lucha entre potencias imperialistas. Sin embargo, se afirma, estas diferencias serían en muchos aspectos más bien formales y no impiden equiparar en última instancia ambas experiencias.

Como cabía esperar, esta identificación entre el autoritarismo latinoamericano y el fascismo europeo ha sido muy cuestionada. Incluso, la crítica más seria y profunda ha provenido de otros científicos sociales de la misma izquierda latinoamericana. Atilio Borón, por ejemplo, ha insistido en diversos trabajos en la necesidad de considerar al fascismo como una categoría histórica y no como un concepto abstracto-formal, que identifica una respuesta muy particular de los sectores dominantes dentro de un contexto igualmente específico de la historia mundial (34). Para este autor, la extensión del concepto de fascistización a experiencias tan diversas como las latinoamericanas lo despoja de todo su particularismo histórico, borrando además sus determinaciones estructurales. Así, el fascismo se sitúa históricamente en

(32) *Ibidem*.

(33) THEOTONIO DOS SANTOS: *Socialismo o fascismo*, Edicol, México, 1978. Un capítulo de este libro fue publicado en forma de artículo bajo el título «Socialismo y fascismo en América Latina hoy», en *Revista Mexicana de Sociología*, 39 (1), enero-marzo 1977, págs. 173-190.

(34) ATILIO BORÓN: «El fascismo como categoría histórica: en torno al problema de las dictaduras en América Latina», *Revista Mexicana de Sociología*, 39 (2), abril-junio 1977, págs. 481-528.

una fase crítica de descomposición del imperialismo clásico y consistente en una «respuesta de la burguesía monopólica a las contradicciones que estaban desgarrando las estructuras sociales de los países capitalistas que habían sido postergados por la formación de una economía imperialista de alcance mundial» (35). Esta crítica no impide a su autor considerar al fenómeno autoritario reciente como una nueva modalidad de dominación en América Latina, que se inscribe dentro del desarrollo del capitalismo mundial, y que representa un tipo de mutación particularmente drástico de la composición del bloque dominante en las formaciones sociales de la periferia del capitalismo. Otro autor que se sitúa en esta perspectiva crítica no sólo se concentra en las implicaciones teóricas que se derivan de la utilización abusiva del término «fascismo», sino que además individualiza los intereses que subyacen a esta utilización y las consecuencias que trae para la práctica política (36).

Más allá de la identificación específica del tipo de autoritarismo surgido en las últimas décadas, la discusión anterior plantea el todavía más importante problema de la correspondencia entre la infraestructura, sea ésta nacional o mundial, y la forma de gobierno en América Latina.

Contrariamente a lo que podría pensarse, no hay gran consenso en la descripción del modo de acumulación que está predominando a escala mundial y del tipo de mutaciones por el que está pasando en la actualidad. El incesante debate que se da entre los mismos intelectuales marxistas en torno a las teorías del imperialismo y de la dependencia ilustra esta falta de consenso. Conceptos tales como «intercambio desigual», «desarrollo desigual», «enfoque de sistemas mundiales» llevan a caracterizaciones marcadamente diferentes de una misma unidad de análisis, el sistema capitalista mundial, y tienen consecuencias directas para cualquier relación de correspondencia que se establezca a partir de éste. Ciertamente, la creciente complejidad y diversidad que están asumiendo las relaciones económicas a nivel global, signadas por fenómenos tales como la transnacionalización, la crisis energética, la dependencia estratégica, la obsolescencia de la industria tradicional de las principales potencias occidentales y el surgimiento de nuevas potencias industriales en el Tercer Mundo, no ayudará a resolver este tipo de polémicas en el corto y mediano plazo.

Por otra parte, desde el punto de vista del mismo enfoque marxista cabría preguntarse si es válido privilegiar en una medida tan extensa los factores externos en la explicación del autoritarismo. Después de todo, la teoría

(35) *Ibidem*, pág. 491.

(36) FERNANDO MIREs: «Para una crítica a la teoría del fascismo latinoamericano», *Nueva Sociedad*, 45, noviembre-diciembre 1979, págs. 22-49.

clásica siempre ha visto a la forma del Estado como una expresión institucionalizada de la etapa en que se encuentra la lucha de clases y, en consecuencia, ella tenderá a variar de acuerdo a las singularidades que se den en cada país. Desde esta perspectiva ortodoxa serían el antagonismo de clases y la lucha política concreta los que explicarían el nuevo autoritarismo, y estas variables dependen más de factores históricos que de una categoría tan general como la evolución del capitalismo mundial. Tampoco está de más recordar que esta evolución repercute en forma muy diversa en los distintos casos nacionales.

Finalmente está el problema del determinismo de los enfoques que caen dentro de esta tradición intelectual. Por una parte, se asume que fuerzas objetivas, inmutables e incontenibles empujan a movimientos, líderes, fuerzas sociales y países a determinadas formas de relación política y social. Por la otra, subsiste el hecho real de que más allá de los requerimientos estructurales, una misma forma de gobierno puede conducir a políticas económicas e inserciones externas muy distintas, tal como una misma política económica puede ser impulsada por regímenes diferentes. América Latina ofrece múltiples ejemplos en ambos sentidos.

IV. EL ESTADO BUROCRATICO-AUTORITARIO

Este enfoque emergió en la década del 70 como un intento de explicar el nuevo autoritarismo de América Latina y, en especial, de los países del Cono Sur. Su autor es el destacado politólogo argentino Guillermo O'Donnell y una de sus principales características es su eclecticismo teórico.

En efecto, el enfoque de O'Donnell contiene aspectos típicos de la teoría de la modernización, en que se reconoce la influencia de los aportes de Apter y Huntington (37), entre otros, y que se refieren especialmente a la conceptualización misma del proceso de modernización y a las tensiones que éste provoca cuando surge en forma tardía. Similarmente, las dos vertientes más clásicas y venerables de las ciencias sociales están presentes en el enfoque, incluyendo las tesis marxistas de que las estructuras socioeconómicas con-

(37) En especial, DAVID E. APTER: *Política de la modernización*, Paidós, Buenos Aires, 1972, publicado originalmente en inglés en 1965, y HUNTINGTON: *El orden político en las sociedades en cambio*, op. cit. La influencia de ambos teóricos es especialmente evidente en el primer libro de O'DONNELL: *Modernización y autoritarismo*, op. cit., pero contrariamente a lo que algunos han afirmado, sigue presente en los trabajos posteriores, aunque en forma menos destacada.

ducen a un cierto tipo de organización política y que la agudización del antagonismo de clases puede llevar a una reacción defensiva de los grupos hegemónicos, hasta categorías netamente weberianas como las «afinidades electivas» y el predominio de los roles tecnocráticos. Las experiencias políticas que sirven de referentes empíricos son igualmente diversas. Por una parte, se consideran los autoritarismos burocráticos surgidos en el período de entreguerras en Europa Central, en que se forjan alianzas especiales entre militares, burócratas, tecnócratas y sectores de las burguesías nacionales dentro de un contexto de modernización tardía (38), y, por la otra, se toma en cuenta el análisis del caso franquista español, especialmente a partir de la identificación por parte de Juan Linz de un tipo de régimen autoritario que se aparta de la tradicional dicotomía entre totalitarismo y democracia (39). Y, para subrayar todavía más la concepción acumulativa de las ciencias sociales que subyace al enfoque, hay una constante referencia a los condicionamientos que impone la situación de dependencia de América Latina en el campo político, aspecto en que se sigue de cerca a Cardoso y Faletto (40).

A partir de un estudio de casos centrado específicamente en los regímenes autoritarios instaurados en Brasil en 1964 y Argentina en 1966, O'Donnell critica a las teorías de desarrollo político que postulan que la modernización conduce a la democracia, concluyendo que el resultado más probable es un nuevo tipo de autoritarismo, distinto tanto respecto de los viejos caudillismos y dictaduras patrimoniales como de los militarismos populistas latinoamericanos y los fascismos europeos.

La emergencia del Estado Burocrático Autoritario (EBA) es explicada a la luz de complejas constelaciones de factores económicos y políticos, variables en el tiempo y de país a país, que «influyen decisivamente sobre las tendencias y dirección general de cambio de sociedades que comparten un

(38) O'Donnell menciona especialmente los casos de Polonia, Hungría y Austria. El término mismo de régimen burocrático fue acuñado para estos casos por ANDREW JANOS: «The One-Party State and Social Mobilization: East Europe between the wars», en SAMUEL P. HUNTINGTON y CLEMENT MOORE (eds.): *Authoritarian Politics in Modern Societies*, Basic Books, Nueva York, 1970.

(39) JUAN J. LINZ: «An Authoritarian Regime: the case of Spain», en ERIK ALLARD y STEIN ROKKAN (eds.): *Mass Politics: Studies in Political Sociology*, The Free Press, Nueva York, 1970; el artículo fue publicado por primera vez en 1964. Véase también el excelente ensayo de LINZ, publicado bajo el título de «Totalitarian and Authoritarian Regimes», en GREENSTEIN y POLSBY (eds.): *Handbook of Political Science*, op. cit., vol. 3, págs. 175-411.

(40) F. H. CARDOSO y ENZO FALETTO: *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Siglo XXI, México, D. F., 1979, primera edición en 1969.

cierto tipo de dominación política y de capitalismo» (41). Desde el punto de vista histórico, la secuencia que lleva a este tipo especial de Estado se inicia en el período de entreguerras, cuando el crecimiento industrial horizontal de Argentina y Brasil, apoyado en la estrategia de sustitución de importaciones de bienes de consumo, sentó las bases para la constitución de coaliciones populistas —integradas por sectores de la burguesía nacional, capas medias y representantes sindicales— que alentaron el aumento de la participación de los sectores populares. El agotamiento gradual de lo que O'Donnell llama la etapa «fácil» de sustitución de importaciones provoca una profunda crisis económica, marcada por altos índices de inflación, déficits permanentes de las balanzas de pagos, desempleo y subempleo, cuellos de botella en el sector industrial, etc. Dentro de este cuadro de crecientes dificultades económicas, que en una medida decisiva son inducidas o agravadas por los condicionamientos externos, las igualmente crecientes demandas de consumo y de participación política por parte de los sectores urbano-populares son percibidas como serias presiones y amenazas para la estabilidad de gobiernos civiles controlados por los grupos dominantes, algunos de los cuales habían integrado las coaliciones del período populista de entreguerras (42). El surgimiento del EBA se explica entonces como una reacción de estos grupos sociales dominantes frente a un período prolongado de activación popular y de crisis provocada por el agotamiento de la etapa horizontal de sustitución de importaciones. Esta nueva forma de Estado se gesta a partir de una alianza entre los sectores más internacionalizados de la burguesía y las Fuerzas Armadas, que es apoyada inicialmente por buena parte de los sectores medios y de la burguesía nacional, que gradualmente se van marginando del régimen (43). Sus características principales son, según este análisis: las posiciones de gobierno son ocupadas por personas procedentes de organizaciones altamente complejas y burocratizadas; se trata de sistemas de exclusión y desactivación política respecto de los sectores populares y sus aliados, mediante la represión y el control vertical por parte del Estado; son sistemas de exclusión económica, en el sentido que reducen y postergan las aspiraciones del sector popular; son sistemas con pretensiones despolitizantes, en el sentido que intentan reducir las cuestiones económicas y sociales

(41) GUILLERMO O'DONNELL: «Reflexiones sobre las tendencias de cambio del Estado burocrático autoritario», *Revista Mexicana de Sociología*, 39 (1), enero-marzo 1977, págs. 12-13.

(42) O'DONNELL: *Modernización y autoritarismo*, págs. 80-81.

(43) O'DONNELL: «Reflexiones...», págs. 13 y sigs., y «Tensiones en el Estado burocrático autoritario y la cuestión de la democracia», *Documento CEDES / G. E. CLACSO*, núm. 11, 1978, pág. 20.

a problemas técnicos; y corresponden a una etapa de transformación de sus sociedades, las que a su vez son parte de un proceso de profundización de un capitalismo periférico y dependiente, que ya está dotado de una extensa industrialización (44).

Como se deduce del resumen anterior, el enfoque presenta aspectos descriptivos, en que se tiende a construir un tipo ideal basado en los casos de Argentina y Brasil, que se extienden luego a los regímenes militares de Grecia (bajo el gobierno de los coroneles), Chile y Uruguay, sugiriéndose también la posibilidad de que un autoritarismo preexistente como el mexicano se transforme en este mismo sentido. Además, el enfoque se sitúa en el plano explicativo, tanto en lo que respecta a la génesis del EBA como a su dinámica posterior. En este último sentido, se individualizan las alianzas que se van formando desde el dúo inicial entre el Estado militar y el capital internacional, pasando por el intento de formar un trío que integre a sectores de la burocracia nacional, y llegando a una etapa de crisis de legitimación en que se hacen patentes serias tensiones al interior de los sectores dominantes y en que se plantea con toda su fuerza lo que O'Donnell llama la «nostalgia de las mediaciones», es decir, el hecho de que no puede haber una dominación desnuda sobre la sociedad civil (45).

Un punto que hay que subrayar en el enfoque del Estado Burocrático Autoritario es la relación de correspondencia o, como aclara O'Donnell, de afinidad electiva, que establece entre cierta estructura económica y esta forma de Estado. Según este autor, «a cierta estructura —un tipo histórico de capitalismo—, y sus cambios en el sentido de la profundización, tiende fuertemente a corresponder otra estructura, la designada por el concepto del BA...» (46). De ahí que este nuevo fenómeno no asume tan sólo un carácter reactivo frente a una fuerte movilización popular anterior, sino que además contiene un aspecto fundacional, en el sentido de que pretende reorganizar a toda la sociedad de acuerdo a un modelo económico, social y político que va mucho más allá que la mera restauración de un orden preterrito (47).

Sería imposible evaluar aquí en forma completa un enfoque tan profundo y sugerente, más aún si se toma en cuenta la influencia que ha ejercido

(44) O'DONNELL: «Reflexiones...», págs. 13-14.

(45) O'DONNELL: «Tensiones...», *passim*.

(46) O'DONNELL: «Reflexiones...», pág. 42.

(47) Para un interesante aunque controvertido tratamiento de este aspecto fundacional del nuevo autoritarismo en un caso concreto, véase MANUEL ANTONIO GARRETÓN: «Transformación social y refundación política en el capitalismo autoritario», *Documento de Trabajo FLACSO-Chile*, núm. 131, 1981.

en los últimos años en los medios académicos latinoamericanos y extranjeros (48). Sin embargo, hay algunos puntos esenciales que merecen por lo menos una breve mención. Así, más allá de la fuerza descriptiva que tiene el enfoque, en cuanto individualiza una forma históricamente diferente de autoritarismo, se plantea una relación de correspondencia más bien estrecha que no resulta convincente en todos los casos. Parece plausible explicar el nuevo autoritarismo dentro del contexto de una fuerte movilización popular y una crisis de hegemonía (49) que representa la culminación de un largo período de inestabilidad y de coaliciones cambiantes en diversos países latinoamericanos. No obstante, la idea de correspondencia va más allá, implicando primero que el EBA es el resultado casi inevitable de la crisis y segundo que está asociado estrechamente a un intento de profundización del capitalismo. El problema con esta visión es que aparece como excesivamente determinista y unilineal y que la experiencia latinoamericana aporta ejemplos de regímenes democráticos, o al menos diferentes a los EBA, que profundizan el capitalismo, así como ejemplos de EBA que, lejos de intentar una profundización del capitalismo, cuestionan toda la industrialización horizontal iniciada décadas atrás. De ahí que un autor como Garretón señale que no parece posible ir más allá de caracterizar a este régimen como «un intento de reestructuración capitalista interna y de reinserción en el sistema capitalista mundial» (50), categorías todavía necesariamente generales. Por otra parte, también se ha indicado que en el caso brasileño, sin duda el más representativo del enfoque, el proceso de profundización del capitalismo se inicia mucho antes de la implantación del EBA, promoviéndose con gran fuerza durante los gobiernos democráticos previos; que un nuevo impulso a este proceso no aparecía como necesario para la sobrevivencia del capitalismo hacia 1964, y que la profundización no constituyó una preocupación central ni un componente básico de la política económica sino hasta diez

(48) Buenos resúmenes y evaluaciones del enfoque se pueden encontrar en DAVID COLLIER (ed.): *The New Authoritarianism in Latin America*, Princeton University Press, Princeton, 1979; MALLOY: *Authoritarianism*, op. cit.; MANUEL ANTONIO GARRETÓN: «En torno a la discusión de los nuevos regímenes autoritarios en América Latina», *Documento de Trabajo FLACSO-Chile*, núm. 98, septiembre 1980; y KAREN L. REMMER y GILBERT W. MERKX: «Bureaucratic-Authoritarianism Revisited», *Latin American Research Review*, 17 (2), 1982, págs. 3-40.

(49) El tema de la crisis de hegemonía está tratado en INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES, UNAM: *Clases sociales y crisis política en América Latina*, Siglo XXI, México, D. F., 1977; NORBERT LECHNER: *La crisis del Estado en América Latina*, El Cid Editor, Buenos Aires, 1977; y GARRETÓN: «En torno a la discusión...», op. cit.

(50) GARRETÓN: *Ibidem*, pág. 9.

años después del surgimiento del EBA, y como consecuencia de los desequilibrios causados por su misma gestión económica (51). Por su parte, Cardoso ha sugerido que gran parte de los problemas teóricos anteriores se resolverían mediante la distinción entre el régimen político, concebido como un conjunto de reglas formales que vinculan las principales instituciones políticas entre sí y que determinan la naturaleza política de las relaciones entre ciudadanos y gobernantes, y el Estado, conceptualizado como la alianza básica, el pacto de dominación fundamental existente entre las clases sociales o fracciones de la clase dominante y las normas que garantizan su dominación sobre los estratos subordinados (52). Según esta interpretación, el EBA debe ser considerado como un régimen y no como un tipo específico de Estado y, en consecuencia, no asume un carácter tan esencial o necesario. El hecho de que en ocasiones se haya intentado extender el enfoque de O'Donnell a una multiplicidad de casos, entre los que incluso se ha citado a Colombia y Venezuela, revela que no siempre se ha seguido esta distinción ni se ha comprendido la naturaleza y alcance del enfoque del EBA.

La experiencia de los nuevos regímenes militares latinoamericanos aporta igualmente elementos especiales que podrían incorporarse al enfoque, como, por ejemplo, la naturaleza del juego político concreto y de las relaciones entre las elites políticas que preceden al autoritarismo. O'Donnell le otorga gran importancia a estos factores en sus trabajos sobre Argentina, pero no se podría generalizar a partir de este caso específico. Otro aspecto muy relevante en el análisis del autoritarismo está representado por el carácter de las instituciones militares de cada país, las que presentan una gran diversidad nacional desde todo punto de vista.

En un plano ya más específico, hay autores que han señalado la necesidad de entrar a comprobar algunas de las hipótesis que se sugieren en el enfoque del EBA, como, por ejemplo, la relación que se establece entre la intensidad de la percepción de amenaza por parte de los sectores que apoyan el EBA y la severidad de la represión posterior, o bien entre la intensidad de la crisis previa a la implantación del autoritarismo y las posibilidades de éxito en la normalización subsiguiente de la economía (53).

(51) JOSÉ SERRA: «Three Mistaken Theses Regarding the Connection between Industrialization and Authoritarianism Regimes», en COLLIER: *The New Authoritarianism*, págs. 99-163. En otros casos de EBA la ausencia de un intento de profundización parece indiscutible.

(52) FERNANDO HENRIQUE CARDOSO: «On the Characterization of Authoritarian Regimes in Latin America», en COLLIER: *Op. cit.*, págs. 38 y sigs.

(53) REMMER y MERKX: «Bureaucratic-Authoritarianism...», *op. cit.*

A pesar de la validez de estas críticas, el enfoque del Estado Burocrático Autoritario sigue representando uno de los esfuerzos más valiosos para comprender el nuevo autoritarismo en diversos países de América Latina. Su carácter innovador y su capacidad de hacer explícitos múltiples aspectos y problemas que presentan este fenómeno lo han convertido en un punto de referencia obligada para cualquier aproximación al tema.

V. CONCLUSIONES

El recuento anterior nos presenta un cuadro general que incluye elementos de consenso y discrepancia. Por lo menos tres enfoques de los reseñados tienden a establecer una relación muy clara entre los procesos de modernización o, si se prefiere, de cambio económico y social y la instauración de una nueva forma de autoritarismo, cualitativamente distinta a las viejas dictaduras latinoamericanas. El único enfoque que se exceptúa de este consenso es el que destaca la existencia de una tradición singular y con fuertes lazos de continuidad histórica en el continente, pero incluso en algunas de sus vertientes más perceptivas se tiende a reconocer que los autoritarismos más recientes se comprenden a la luz de importantes procesos de cambio económico, social y político vividos por la región (54). Donde comienza la discrepancia real es en el problema de la correspondencia entre esta forma política y cierta evolución de las estructuras económicas capitalistas, tema que, por cierto, no es exclusivo de la realidad latinoamericana. En este punto, hay un fuerte contraste entre los que afirman el carácter inevitable de esta relación y los que la niegan de plano. Algunos han intentado atenuar esta controversia introduciendo un matiz intermedio que sostiene que se trata de una relación probable en contextos históricos marcados por una fuerte activación social previa y una igualmente profunda crisis política, pero no necesariamente inevitable o necesaria para preservar cierto tipo de estructuras económicas.

Es cierto que hay un importante vacío en las teorías del cambio político en lo que respecta al caso latinoamericano. Sin embargo, los enfoques anteriores contienen elementos valiosos e interesantes que han comenzado a llenar este vacío, lo que parece un camino mucho más adecuado y conveniente que postular de plano la inutilidad de los esquemas debido a su procedencia geográfica o cultural. Puede ser que las distorsiones evolucionistas que induda-

(54) Véase, por ejemplo, el último capítulo de VÉLIZ: *The Centralist Tradition*, op. cit., págs. 279-306.

blemente exhiben algunos enfoques hayan llevado a una crisis en los paradigmas de la modernización, propios tanto del estructural-funcionalismo como del marxismo, pero todavía no ha surgido una alternativa teórica que esté a la altura de estos aportes.

En lugar de seguir con estas disquisiciones teóricas y necesariamente abstractas, quizá sea más fructífero reivindicar la concepción de la política como un fenómeno eminentemente social, y en este sentido influido por otras esferas de la actividad humana, en que todavía hay espacios de libertad para los actores individuales y colectivos involucrados. Como lo señala uno de los observadores más perspicaces de la realidad latinoamericana, un europeo que se ha desempeñado en universidades norteamericanas, «la mayoría de los científicos sociales consideran que su tarea exclusiva es descubrir y destacar regularidades, relaciones estables y secuencias uniformes. Esta es obviamente una búsqueda esencial, una en la cual ninguna persona pensante podría abstenerse de participar. Pero en las ciencias sociales hay un lugar especial para el tipo opuesto de labor: subrayar la multiplicidad y desorden creativo de la aventura humana, destacar el carácter único de un cierto acontecimiento y percibir una forma enteramente nueva de emprender otro rumbo histórico» (55).

El nuevo autoritarismo latinoamericano responde sin duda a procesos de cambio económico y social vividos por la región, pero estos procesos indican ciertos sentidos y direcciones que pueden ser alterados por elites, líderes y movimientos políticos y sociales. Desde este punto de vista, las experiencias de la región tienen elementos comunes con la realidad europea, tanto durante el crucial período de entreguerras como en épocas más recientes. Un valioso estudio reciente aborda esta temática desde una perspectiva centrada en las elites políticas, sin desconocer las condiciones estructurales que restringen —pero no eliminan— su libertad de acción (56). Asimismo, gran parte de los trabajos que están surgiendo sobre el tema de la transición hacia la democracia o la redemocratización parte implícita o explícitamente en esta misma perspectiva y, significativamente, incorporan al estudio del nuevo autoritarismo latinoamericano y de sus posibilidades de superación las experiencias europeas que aparecen como más relevantes.

Después de todo, como politólogos y, lo que es mucho más importante, como ciudadanos, no nos resulta fácil renunciar a la tesis con que se inicia-

(55) ALBERT O. HIRSCHMAN: *A Bias for Hope*, Yale University Press, New Haven, 1971, pág. 27.

(56) JUAN J. LINZ y ALFRED STEPAN (eds.): *The Breakdown of Democratic Regimes*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1978. Esta obra incluye un tomo especial dedicado al caso chileno, escrito por ARTURO VALENZUELA.

ron los estudios políticos, esto es, de que la *virtú* y la prudencia de los líderes, o bien la ausencia de estas condiciones, son cruciales para explicar la evolución de los regímenes políticos. Hay claras afinidades entre los procesos sociales, económicos y políticos de países en desarrollo y dependientes como los latinoamericanos, pero las fuerzas y los actores políticos todavía disponen de posibilidades para alterar los rumbos históricos, como lo demuestra el actual proceso de democratización que está viviendo América Latina.